

27493

20



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, para España y Posesiones, por: "CORTINA DE FLECOS DE ALAMBRE", a favor de Doña Asunción Ribas Palomé, de nacionalidad española y residente en BARCELONA, Molins del Rey, núm 15-2º.

Vulgarmente se les llama de canutillo a las cortinas formadas por la simple disposición vertical de pequeños y finos cilindros a modo de flecos, corrientemente de madera, unidos y semiarticulados por sus extremos y colgando libremente desde el enganche superior hasta constituir el largo o altura de las puertas o huecos de paso, cubriendo el ancho, la adición de estas equidistantes tiras en número que precise. Su principal utilización está esencial y prácticamente enfocada a una diversidad de establecimientos públicos y otros locales aparentes y su característico fin primordial de recuperar inmediata-

5

10



mente, por efecto de su misma gravedad, la posición normal y de reposo, una vez que cesa el simple o leve empuje o separación que ocasiona el acceso e interrumpe la superficie o cubierta que se ofrece, queda conseguido. Ahora bien, la capacidad de aireación y de luz queda reducida al oponerse a manera de obstáculo que, sin duda, ocasiona la consiguiente penumbra y merma de ventilación, precisamente en los locales públicos en que son llamadas a instalarse y que, en atención a ellos, más aire y más luz se requiere. Su constante uso, en las puertas de acceso, ofrece roturas y deterioros abundantes debido a la fragilidad del material que componen los flecos, en muchos casos, incluso de cristal.

Sin embargo, a un a pesar de estas contrariedades, son indispensables, también en puntos privados, por preservar de ciertos y más grandes inconvenientes molestísimos, a citar la irrupción de insectos y los daños que éstos producen.

Todo ello, ha hecho pensar, en la perfección consiguiente y crear un nuevo tipo de cortina o persiana de flecos que, cumpliendo con su misión propia de invisibilidad hacia adentro, permita la penetración total y libre del aire y de la luz exteriores e impida el paso de toda clase de insectos.

De ahí la presente invención al presentar una nueva persiana o cortina de flecos de alambre que cubriendo dichas vitales características, aumenta su duración y ofrece, caso de alguna y no factible rotura, una sencilla y económica restauración.

Su descriptiva, ilustrada gráficamente por el plano que se acompaña a esta memoria, es como sigue:

La figura 1ª, muestra de frente una parte del



45

conjunto de la cortina; la figura 2ª, la diseña en perfil; la figura 3ª, detalle y forma de unión de las respectivas tiras o flecos de alambre, y, la figura 4ª, la disposición de los mismos y su trama.

50

Consiste en un tablero o listón (1) provisto de dos o más ganchos o anillas (2) para su colocación en el hueco a cubrir; el referido listón, lleva recubriendo una de sus caras, debidamente acoplado por pasadores, tornillos u otro medio (6), una chapa metálica (4), con pequeños orificios equidistantes entre sí (9) practicados convenientemente en todo el largo de su parte inferior; por

55

estos orificios pasa un alambre o varilla en espiral (5) y que constituye el medio de unión adecuado, donde enganchan y parten unas tiras o flecos metálicos formados por pequeños trozos o almas de alambre (7) a modo de eslabones, cuyos extremos van unidos entre sí mediante sendos

60

dobleces apropiados (8) que semiarticulan; cada uno de estos trozos, almas o eslabones de alambre va revestido por su correspondiente espiral también de alambre (3) que se fija por sus extremos a las citadas dobleces que lleva cada una de las almas a recubrir, en evitación de que se

65

extienda o alargue la longitud de la espiral. La adición de almas y espirales de alambre, o trozos homogéneos mencionados que forman cada eslabón, constituyen el largo que interese en los flecos y la anchura estará determinada por el mayor o menor número de tiras que lleve, marcando la

70

trama que caracteriza esta cortina, con la particularidad de que la iniciación de los enganches estarán efectuados alternativamente por trozos completos de eslabón y mitades de los mismos, a fin de que las uniones o articulaciones sucesivas y de conjunto se presenten en relación.

4
27493

20



75

de conveniente entramado.

NOTA.- Descrito suficientemente cuanto precede, sólo resta consignar que lo que se declara como nuevo, propio y útil del solicitante, es lo contenido en las siguientes

80

REIVINDICACIONES

85

1.- Cortina de flecos de alambre, que se caracteriza por un listón o tabla que en una de sus caras y debidamente acoplada lleva una chapa o lámina metálica, en cuya parte inferior y en la dimensión de su largo, horizontal y en línea recta, presenta una serie de pequeños orificios practicados convenientemente y equidistantes entre sí; por estos orificios pasa un alambre o varilla en forma de espiral, que constituye el medio de unión y de enganche adecuado de unos alambres o tiras metálicas que en dimensión y número variable, constituye el fleco y su trama para cubrir la puerta o hueco que se desee.

90

95

2.- Cortina de flecos de alambre, conforme anterior reivindicación y además porque las referidas tiras o flecos, se caracterizan por pequeños trozos o almas de alambre, por cuyos extremos van unidos entre sí mediante sendos dobleces apropiados, a modo de eslabones, y, revestidos cada uno de éstos por una espiral de alambre, fija, por sus terminales, en los mismos dobleces mencionados de sus respectivas almas.

100

3.- "CORTINA DE FLECOS DE ALAMBRE".

Todo según queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con cien líneas y dibujo que se acompaña.

Madrid, a 20 de julio 1.951

P.A.

Marayo
EL AGENTE OFICIAL.-

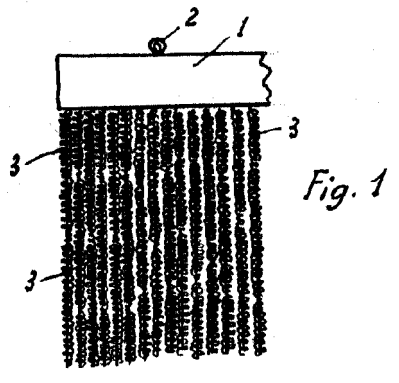


Fig. 1

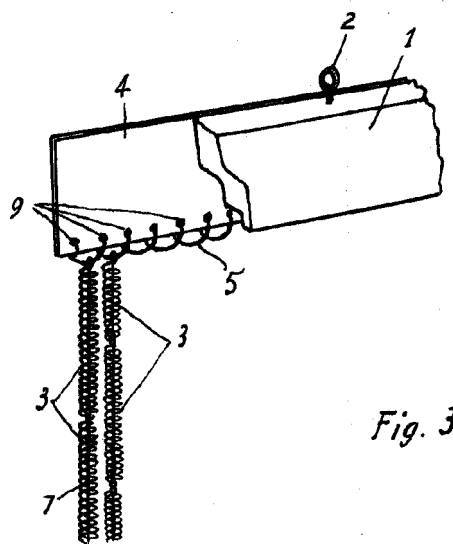


Fig. 3

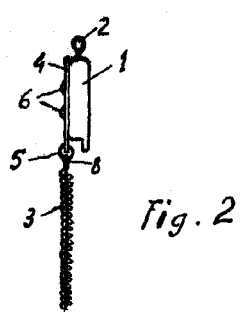


Fig. 2

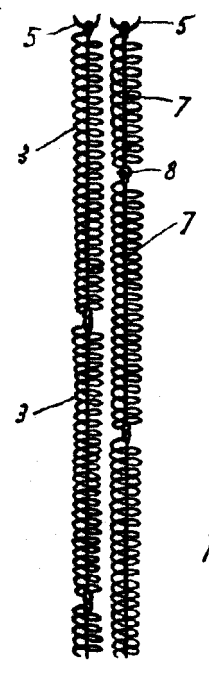


Fig. 4

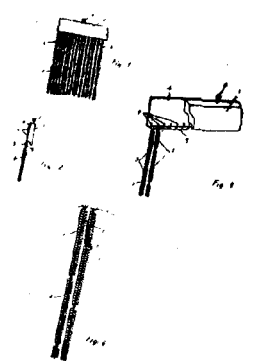
Escaja variable

Madrid 20 Julio 1951

Carraño



DISEÑO
DE UN
MODELO DE UTILIDAD



ESCALA VARIABLE

Madrid, 20 de julio de 1951

P. A.
El Agente Oficial,

C. Barayo